

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10956 *PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N.º 0029*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 8 de junio de 2010, martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Vía Layetana, 20, Barcelona, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e Informe de la Comisión de Control).

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Comunicación a la Asamblea del salario de 25 euros diarios, fijado para la presente anualidad para la prestación de Incapacidad Temporal por Accidente Laboral de la Sección Quinta "Accidentes Personales". Renovación de la autorización a la Junta Directiva para fijar las coberturas mínimas de esta Sección para el año 2011.

Quinto.- Corrección del desfase en la renovación por tercios de los Cargos de la Junta Directiva.

Sexto.- Nombramiento de tres mutualistas para constituir la Comisión de control para los próximos 4 ejercicios.

Séptimo.- Nombramiento Auditores de cuentas para el ejercicio 2010.

Octavo.- Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Noveno.- Información General.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades a la Junta Directiva para formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Asamblea, en especial en relación al punto 5 del orden del día, como consecuencia de las observaciones que pudiera realizar el Registro Mercantil.

Los mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la mutualidad, en días laborables y en horario de oficina, las cuentas anuales del ejercicio 2009, así como los informes de los auditores de cuentas y de la comisión de control. Podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración

de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad. El plazo para retirarlas, finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- El Presidente de la Junta Directiva, Don Fermín Banús Sala.

ID: A100029454-1